

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX:+54-387-4255455  
www.unsa.edu.ar/natura

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2015-733

SALTA, 20 de octubre de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.107/2011.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2015-927 – relacionada a la finalización de funciones interinas de la Geól. Andrea Verónica Barrientos Ginés - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Petrología Sedimentaria” de la Carrera de Geología - a partir del 20 de marzo de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 15 de fecha 13 de octubre de 2015, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2015-927 – relacionada a la finalización de funciones interinas de la Geól. ANDREA VERONICA BARRIENTOS GINES - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Petrología Sedimentaria” de la Carrera de Geología, a partir del 20 de marzo de 2015, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Geól. Barrientos Ginés, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, siga para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Dra. María Mercedes Alemán  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales